RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 401 - 2021 - MDI

Imperial, 29 de Octubre del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 375-2021-MDI, de fecha 18 de octubre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el cual señala que: "Las Municipalidades son órganos de Gobiernos Locales que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Estado les otorga a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Imperial facultado para nombrar y remover al personal administrativo, según lo establecido en el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, donde se señala que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a sus demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Decreto Supremo N° 064-2021-PCM, modifica los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 054-2018-PCM;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 375-2021-MDI, de fecha 18 de octubre del 2021, se resolvió ENCARGAR al Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, identificado con D.N.I. N° 10590955, en adición a sus funciones como GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, la SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 375-2021-MDI, de fecha 18 de octubre del 2021, que ENCARGÓ al **Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ**, identificado con D.N.I. N° 10590955, como **SUB GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** de la Municipalidad Distrital de Imperial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **NOTIFICAR** al interesado y a las demás Áreas de la Institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- **DEJAR SIN EFECTO**, todo Acto Administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- **ENCARGAR** a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
ELIAS ALCALA ROSAS
ALCALDE